

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.

Acta de la tercera sesión extraordinaria del año 2023 de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas; misma que tuvo verificativo el día 22 de junio del 2023 a las 14:00 horas en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas con domicilio en Paseo de los Cocoteros número 55, Centro Empresarial Paradise Village, local 2205 en Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas; Nayarit, con el objetivo principal de dar a conocer el fallo de postulantes a consejeros del Consejo Consultivo Ciudadano Municipal; en ella estuvieron presentes los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno; la **Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya**, presidente municipal y concejal; el **Ing. José Luis Toca Garciarce**, presidente de la junta de gobierno del IMPLAN; **Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez**, director general del IMPLAN; **Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero**, concejal ciudadano; **M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo**, concejal ciudadana; **Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas**, concejal ciudadano; **Lic. Ramón Ruelas Hernández**, concejal ciudadano; **Arq. Juan Salvador Camberos Velasco**, concejal ciudadano; **Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt**, concejal ciudadano; **Mtra. Elda Minjarez García**, regidora del gobierno municipal y concejal; **Arq. Eduardo García Gordián**, encargado del despacho de la dirección de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente del gobierno municipal y concejal; **L.C.P. Fabián Velasco García**, encargado de despacho de la tesorería municipal y concejal; **Lic. Carlos Xavier Sánchez García**, encargado de despacho de la contraloría municipal y concejal.

Para la reunión se propuso el siguiente orden del día en la convocatoria.

Orden del día:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal;
3. Aprobación de la orden del día;
4. Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 09 de mayo del 2023 y en su caso aprobación;
5. Fallo de postulantes a consejeros del Consejo Consultivo Ciudadano Municipal;
6. Asuntos Generales;
7. Clausura de la sesión.

Al efecto la sesión dio inicio y en referencia al primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia estando presentes los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno:

Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, presidente municipal y concejal;

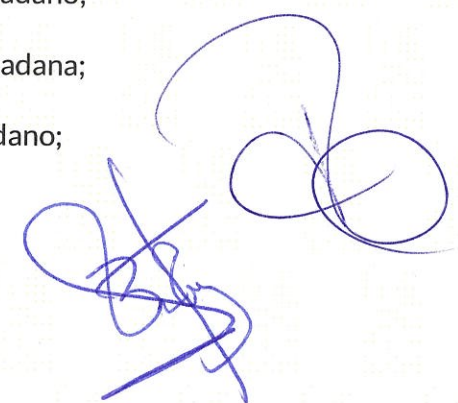
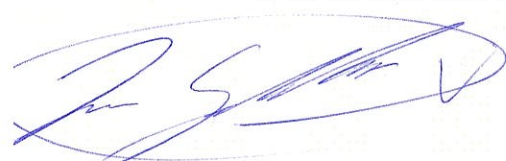
Ing. José Luis Toca Garciarce, presidente de la junta de gobierno del IMPLAN;

Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, concejal ciudadano;

M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo, concejal ciudadana;

Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas, concejal ciudadano;

Lic. Ramón Ruelas Hernández, concejal ciudadano;



Arq. Juan Salvador Camberos Velasco, concejal ciudadano;

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt, concejal ciudadano;

Mtra. Elda Minjarez García, regidora del gobierno municipal y concejal;

Arq. Eduardo García Gordián, encargado del despacho de la dirección de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente del gobierno municipal y concejal;

L.C.P. Fabián Velasco García, encargado del despacho de la tesorería municipal y concejal;

Lic. Carlos Xavier Sánchez García, encargado de la contraloría municipal y concejal;

Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, director general del IMPLAN;

Por lo que respecta al segundo punto de la orden del día, se declara quórum legal al estar presentes 13 de 14 concejales convocados de la Junta de Gobierno, de los cuales 11 tiene derecho a voto, por lo tanto, serán válidos los acuerdos aquí tomados.

Por lo que respecta al tercer punto de la orden del día, correspondiente a la aprobación de la orden del día, fue leída y una vez concluida su lectura se somete a consideración del pleno si están de acuerdo con los puntos propuestos.

Determinado lo anterior, al no existir comentario alguno de los presentes, se somete a votación de los concejales el orden del día, los cuales **la aprueban por unanimidad de los presentes.**

Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, correspondiente a la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de mayo del 2023, el Ing. José Luis Toca Garciarce, le solicita al Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez continúe con el mismo, el Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, propone omitir la lectura del acta, en virtud de que se les hizo llegar con anterioridad a cada uno de los presentes, y pregunta si alguien tiene observación a la misma.

Al no haber alguna observación, lo anterior se somete a votación y los concejales votan de la manera acostumbrada levantando su mano, **aprueban omitir la lectura del acta por unanimidad de los presentes.**

Enseguida se les pregunta si están de acuerdo con el contenido del acta mencionada, voten de la forma acostumbrada levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

Para continuar con el quinto punto del orden del día correspondiente al fallo de postulantes a consejeros del Consejo Consultivo Ciudadano Municipal, el Ing. José Luis Toca Garciarce concede el uso de la voz al Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez para que explique el contenido del presente punto.

Quien señala que dará un informe para darles a conocer la actividad que se llevó a cabo para la selección de los miembros concejales del consejo consultivo ciudadano municipal, y solicitar el permiso para cederle el uso de la voz al Lic. Carlos Xavier Sánchez García quien formó parte de la comisión de seguimiento y a su vez nos dé un resumen de lo que aconteció.

En uso de la voz, el Lic. Carlos Xavier Sánchez García, encargado de la contraloría municipal y concejal, detalla de manera informativa los resultados que derivaron en el

acta de la comisión de seguimiento del consejo consultivo ciudadano municipal del Instituto.

De acuerdo a la convocatoria publicada el día 31 de marzo de 2023, en la cual se convocó a los interesados a formar parte de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, de las cuales fueron recibidas 11 aspirantes registrados en tiempo y forma, y 3 aspirantes más que se registraron a destiempo de acuerdo a los plazos establecidos en la convocatoria.

Es importante mencionar que este consejo se conforma por 12 integrantes, por lo cual también se tomó la decisión de hacer un análisis de los 3 expedientes entregados a destiempo, haciendo una breve reseña de los aspirantes que se registraron:

- 1.- Ingeniero Luis Carlos Tapia Pérez,
- 2.- Doctor Jorge Téllez López,
- 3.- Ingeniero Virgilio de Jesús Támez Orozco,
- 4.- Licenciado Felipe de Jesús Ramírez Gutiérrez,
- 5.- Maestro Fernando Castro Rubio,
- 6.- Licenciada Georgina María de los Ángeles Vallarta Trejo,
- 7.- Maestra Esmeralda Ramos Jiménez,
- 8.- Licenciado José Méndez López,
- 9.- Doctor Jorge Ignacio Chavoya Gama
- 10.- Doctora María Teresa Calzada Cortina,
- 11.- Arquitecto Enrique Navarro López.

Dichos postulantes, derivado de un análisis y estudio de sus expedientes se tomó la decisión de que se integren al consejo consultivo ciudadano municipal.

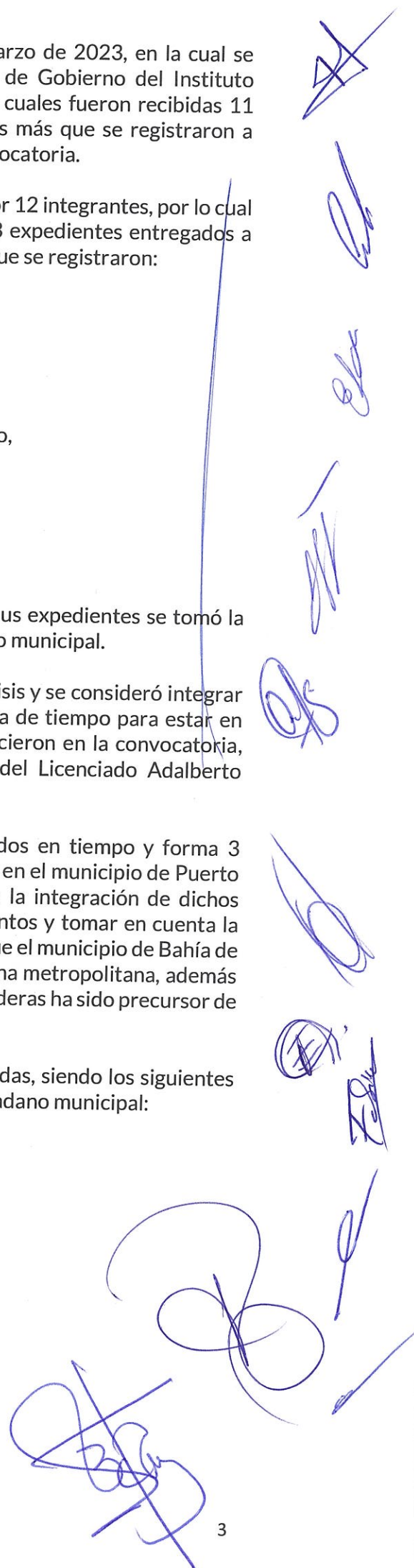
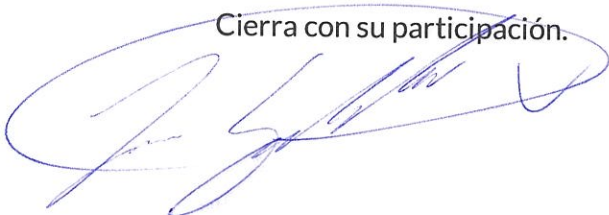
Respecto de los 3 expedientes restantes se realizó un análisis y se consideró integrar un miembro más de dichos expedientes presentados fuera de tiempo para estar en posibilidad de integrar los 12 expedientes que se establecieron en la convocatoria, como resultado se resolvió se integrará el expediente del Licenciado Adalberto Moreno Benavent.

Haciendo la aclaración que de los expedientes presentados en tiempo y forma 3 personas, entregaron su identificación oficial con domicilio en el municipio de Puerto Vallarta, y fue aprobada por unanimidad por la comisión la integración de dichos expedientes, al cumplir con los demás requisitos, lineamientos y tomar en cuenta la trayectoria de dichos profesionistas; destacando además que el municipio de Bahía de Banderas y Puerto Vallarta se ha consolidado como una zona metropolitana, además de que el Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas ha sido precursor de dicha metropolización.

Quedando finalmente aprobadas las 12 propuestas analizadas, siendo los siguientes profesionistas los que integrarán el consejo consultivo ciudadano municipal:

- 1.- Ingeniero Luis Carlos Tapia Pérez,
- 2.- Doctor Jorge Téllez López,
- 3.- Ingeniero Virgilio de Jesús Támez Orozco,
- 4.- Licenciado Felipe de Jesús Ramírez Gutiérrez,
- 5.- Maestro Fernando Castro Rubio,
- 6.- Licenciada Georgina María de los Ángeles Vallarta Trejo,
- 7.- Maestra Esmeralda Ramos Jiménez,
- 8.- Licenciado José Méndez López,
- 9.- Doctor Jorge Ignacio Chavoya Gama
- 10.- Doctora María Teresa Calzada Cortina,
- 11.- Arquitecto Enrique Navarro López,
- 12.- Licenciado Adalberto Moreno Benavent.

Cierra con su participación.



Retomando el uso de la voz el Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, comenta que, de acuerdo al análisis de los 14 expedientes recibidos de la convocatoria, la decisión que se tomó por parte de la comisión de seguimiento es incluir a todas las personas que entregaron su expediente en tiempo y forma y de los que entraron a destiempo, se hizo una calificación de la cual una persona salió seleccionada; y finalmente se pueden tener 12 de 12 integrantes, lo que la convocatoria buscaba.

Agregando que aparte de estas 12 personas que integraran el consejo consultivo ciudadano municipal, también lo integran los concejales de la junta de gobierno de este Instituto; siendo que todos los presentes también participaran de manera activa en este consejo cada vez que sea necesario reunirse como lo marca el estatuto; en conjunto se estarán tomando las decisiones que se vean en el consejo.

Asimismo, como recordaran en la sesión pasada se habló que una vez sea conformado el consejo sería conveniente instalar las comisiones que lo harán funcionar; dando el uso de la voz para quien tenga comentario al respecto y de manera añadida al punto de acuerdo que es la aprobación del fallo de los postulantes, si tienen a bien considerar que se agregue la instalación de las comisiones, que se haga una propuesta de las comisiones y también someto a su consideración definir cuando sería la instalación de este consejo.

El Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, concejal ciudadano; en uso de la voz manifiesta que dado que es una situación que apremia por razones de tiempo, considera y sugiere que sea lo mas pronto posible, siendo lo mas razonable que se defina antes del 15 de julio de 2023, y que dentro de ese plazo se ajusten las agendas para cumplir con ese objetivo.

Por su parte el Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, pregunta a los miembros de la junta de gobierno si están de acuerdo de que se haga la propuesta de que las comisiones se instalen el día en que se integre el consejo consultivo ciudadano municipal, o de lo contrario se instalaría el consejo como único punto de acuerdo y dejar la conformación de las comisiones para otra sesión.

La M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo, concejal ciudadana; en uso de la voz comenta que se tiene la premura de los tiempos y que sería conveniente de que antes de la próxima sesión se tenga definido que comisiones y quienes las conformarían y presidirían.

A su vez, el Lic. Ramón Ruelas Hernández, concejal ciudadano; en uso de la voz señala que se busca por tema de gobernanza que los miembros de esta junta presidan las comisiones. Resaltando que si debería haber un trabajo previo que nos permita ver perfiles.

Cerrando con las participaciones, el Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez hace mención que el Reglamento Orgánico del IMPLAN, menciona que se debe crear un reglamento para el consejo consultivo ciudadano municipal, en lo que nos hemos estado basando es en los estatutos, en los puntos que el reglamento orgánico del Instituto contiene para la instalación de dicho consejo, es decir, desde la convocatoria, la selección, hasta la instalación; lo que ese día al momento de instalarlo se apruebe ya es competencia del consejo donde está involucrada la junta de gobierno.

Puntualizando que si dentro de la misma orden del día, el consejo aprueba que se instalen las comisiones, ya serian acuerdos que el propio consejo estaría considerando.

Cierran con su participación.

El Ing. José Luis Toca Garciarce, presidente de la junta de gobierno hace uso de la voz, y propone a consideración el siguiente punto de acuerdo:

Único. - Se apruebe conformar las comisiones el día en que sea instalado el Consejo Consultivo Ciudadano Municipal, esto es, antes del día 15 de julio de 2023, y que sean los miembros de la Junta de Gobierno quienes presidan dichas comisiones; se somete a votación de los concejales, si están a favor indicarlo de la manera acostumbrada levantando su mano, **se aprueba por unanimidad.**

Por lo que respecta al sexto punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales; el Ing. José Luis Toca Garciarce pregunta a los presentes si tuvieran asuntos generales que informar.

En uso de la voz la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, presidente municipal y concejal; pone a consideración de los miembros de la junta de gobierno la aceptación del Arq. Luis Alonso Cárdenas Hernández, como titular de la Subdirección de Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable, ya forma parte del equipo del IMPLAN, y bajo su experiencia y el trabajo que ha venido realizando, por lo que solicita al presidente someter a votación el nombramiento del Arq. Luis Alonso Cárdenas como la Subdirector de Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable.

Al no haber observación alguna se somete a votación y los concejales de la manera acostumbrada levantando su mano, **aprueban por unanimidad de los presentes que el Arq. Luis Alonso Cárdenas Hernández asuma el cargo de subdirector Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable.**

Se le cede el uso de la voz al Arq. Luis Alonso Cárdenas Hernández para que se presente ante los miembros de la junta de gobierno, agradeciendo la confianza que han depositado en su persona.

Asimismo, en uso de la voz el Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, señaló que, a manera de informe dentro de asuntos generales, aprovecha la sesión del día de hoy para informarles que gracias a la gestión que hizo la presidente municipal respecto al presupuesto de egresos del año pasado contra el presupuesto de egresos de este año, se pudo recuperar el monto del presupuesto que se destinó para los equipos de cómputo.

Informarles a todos los presentes que el comité de adquisiciones del Instituto llevó a cabo el procedimiento de licitación pública nacional para la adquisición de dichos equipos y que estamos próximos a firmar el contrato con el proveedor adjudicado y será próxima la entrega de los equipos; para lo cual nos gustaría que estuviera presente la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya en la entrega que son de tanta importancia para el Instituto Municipal.

Por lo que respecta al séptimo punto del orden del día, consistente en la clausura de la sesión, no habiendo más asuntos que tratar, el Ing. José Luis Toca Garciarce, presidente de la junta de gobierno, procede a la clausura de esta tercera sesión extraordinaria del año de 2023 de la Junta de Gobierno, siendo las 15:15 horas del jueves 22 de junio del 2023.

Firman los presentes

Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya
Presidente Municipal del H. XI Ayuntamiento de
Bahía de Banderas y concejal.

Ing. José Luis Toca Garciarce
Presidente Ciudadano de la Junta de Gobierno.

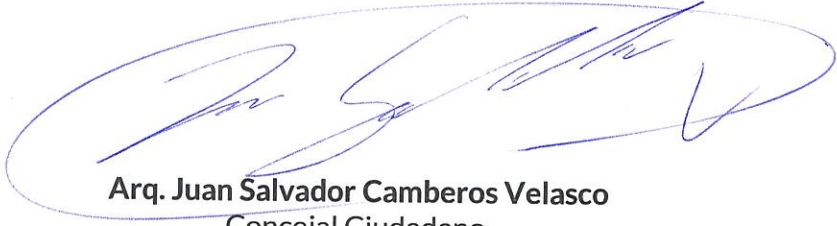
Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez
Director General del Instituto Municipal de Planeación
para Bahía de Banderas y Secretario Técnico.

Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero
Concejal Ciudadano.

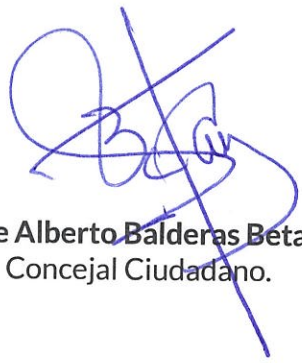
M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo
Concejal Ciudadano.

Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas
Concejal Ciudadano.

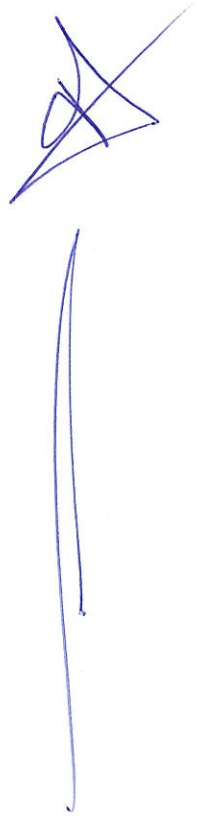
Lic. Ramón Ruelas Hernández
Concejal Ciudadano.



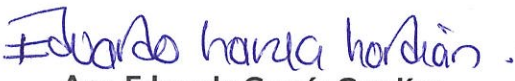
Arq. Juan Salvador Camberos Velasco
Concejal Ciudadano.



Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt
Concejal Ciudadano.



Mtra. Elda Minjarez García
Regidora del H. XI Ayuntamiento de
Bahía de Banderas, Nayarit y Concejal.



Arq. Eduardo García Gordián
Encargado de Despacho de la Dirección de Ordenamiento
Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
del Gobierno Municipal y Concejal.



L.C.P. Fabián Velasco García
Encargado de Despacho de la Tesorería Municipal y Concejal.



Lic. Carlos Xavier Sánchez García
Encargado de la Contraloría Municipal y Concejal.

